Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

Asunción, 28 de junio de 2011.-

NOTA Nº: 333/2011

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Abog. EDUARDO DE GÁSPERI
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, con el objeto de elevar una Adenda correspondiente al proceso de ***CE N° 01/2011*** *para la "****ADQUISICION DE ARMAMENTOS Y EQUIPOS MILITARES****"*

COMANDO DE LA ARMADA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - DIRECCIÓN

Rufino Ortellado Agüero
CAP.N.DEM. *- Director de la U.O.C*

ADENDA N° 1

Donde dice:
Sección III. Suministros Requeridos

1. Lista de Bienes.

Esta Sección se encuentra restringida por motivos de Seguridad Nacional y amparada en el Decreto N° 6.588 de fecha 13 de mayo de 2011. Las personas que se encuentren interesadas en participar del presente llamado y proceso licitatorio, deberán indefectiblemente, mediante nota a la convocante, en horario de 07:00 a 11:30 Hs. y 14:30 a 17:00 Hs en el asiento del Comando de la Armada – Centro Financiero N° 3 (Estrella y Estero Bellaco), solicitar la entrega de las clausulas establecidas en esta sección.

Dicha Nota deberá estar acompañada por los siguientes documentos:

- *Copia de RUC*
- *Copia de Cedula de identidad del representante legal, autenticada por escribanía*
- *Constancia de ser Importador de Armas, explosivos y Afines, expedido por la Dirección de Material Bélico*
- *Autorización del representante legal de la empresa a la persona responsable de retirar el documento.*

La documentación podrá ser retirada en forma impresa, del asiento de la convocante en el horario mencionado más arriba 24 Hs posteriores a la presentación de la nota y autorización de la misma, conforme a los documentos requeridos.

2. Plan de Entregas (Bienes)

*El Plazo de entrega de los bienes adjudicados será dentro del año 2011, 2.012 y 2.013, a partir de la fecha de la firma del contrato, conforme a las **Órdenes de Compras** emitida por la Unidad Responsable. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, en las órdenes de compra, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, el Comprador procederá conforme a lo estipulado en las disposiciones legales.*
La recepción del suministro será preferentemente en el horario de 07:00 a 18:00 horas, previo acuerdo común entre las partes.

El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir de la firma del contrato.
Si el Vendedor se encuentra en la imposibilidad de terminar el trabajo dentro del plazo del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido.

3. Plan de Entregas (Servicios) NO APLICA.

4. Especificaciones Técnicas

Esta Sección se encuentra restringida por motivos de Seguridad Nacional y amparada en el Decreto N° 6.588 de fecha 13 de mayo de 2011. Las personas que se encuentren interesadas en participar del presente llamado y proceso licitatorio, deberán indefectiblemente, mediante nota a la convocante, en horario de 07:00 a 11:30 Hs. y 14:30 a 17:00 Hs en el asiento del Comando de la Armada – Centro Financiero N° 3 (Estrella y Estero Bellaco), solicitar la entrega de las clausulas establecidas en esta sección.

Dicha Nota deberá estar acompañada por los siguientes documentos:

- *Copia de RUC*
- *Copia de Cedula de identidad del representante legal, autenticada por escribania*
- *Constancia de ser Importador de Armas, explosivos y Afines, expedido por la Dirección de Material Bélico*
- *Autorización del representante legal de la empresa a la persona responsable de retirar el documento.*

La documentación podrá ser retirada en forma impresa, del asiento de la convocante en el horario mencionado más arriba 24 Hs posteriores a la presentación de la nota y autorización de la misma, conforme a los documentos requeridos.

DEBE DECIR:
Sección III. Suministros Requeridos

4. Lista de Bienes.

Esta Sección se encuentra restringida por motivos de Seguridad Nacional y amparada en el Decreto N° 6.588 de fecha 13 de mayo de 2011. ***Los oferentes que se encuentran invitados a participar del presente llamado*** *y proceso licitatorio, deberán indefectiblemente, mediante nota a la convocante, en horario de 07:00 a 11:30 Hs. y 14:30 a 17:00 Hs en el asiento del Comando de la Armada – Centro Financiero N° 3 (Estrella y Estero Bellaco), solicitar la entrega de las clausulas establecidas en esta sección.*

Dicha Nota deberá estar acompañada por los siguientes documentos:

- *Copia de RUC*
- *Copia de Cedula de identidad del representante legal, autenticada por escribania*
- *Constancia de ser Importador de Armas, explosivos y Afines, expedido por la Dirección de Material Bélico*
- *Autorización del representante legal de la empresa a la persona responsable de retirar el documento.*

La documentación podrá ser retirada en forma impresa, del asiento de la convocante en el horario mencionado más arriba 24 Hs posteriores a la

presentación de la nota y autorización de la misma, conforme a los documentos requeridos.

5. Plan de Entregas (Bienes)

El Plazo de entrega de los bienes adjudicados será dentro del año 2011, 2.012 y 2.013, a partir de la fecha de la firma del contrato, conforme a las ***Órdenes de Compras*** *emitida por la Unidad Responsable. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, en las órdenes de compra, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, el Comprador procederá conforme a lo estipulado en las disposiciones legales.*

La recepción del suministro será preferentemente en el horario de 07:00 a 18:00 horos, previo acuerdo común entre las partes.

El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir de la firma del conrato.

Si el Vendedor se encuentra en la imposibilidad de terminar el trabajo dentro del plazo del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido.

6. Plan de Entregas (Servicios) NO APLICA.

5. Especificaciones Técnicas

Esta Sección se encuentra restringida por motivos de Seguridad Nacional y amparada en el Decreto N° 6.588 de fecha 13 de mayo de 2011. ***Los oferentes que se encuentran invitados a participar del presente llamado*** *y proceso licitatorio, deberán indefectiblemente, mediante nota a la convocante, en horario de 07:00 a 11:30 Hs. y 14:30 a 17:00 Hs en el asiento del Comando de la Armada – Centro Financiero N° 3 (Estrella y Estero Bellaco), solicitar la entrega de las clausulas establecidas en esta sección.*

Dicha Nota deberá estar acompañada por los siguientes documentos:

- *Copia de RUC*
- *Copia de Cedula de identidad del representante legal, autenticada por escribanía*
- *Constancia de ser Importador de Armas, explosivos y Afines, expedido por la Dirección de Material Bélico*
- *Autorización del representante legal de la empresa a la persona responsable de retirar el documento.*

La documentación podrá ser retirada en forma impresa, del asiento de la convocante en el horario mencionado más arriba 24 Hs posteriores a la presentación de la nota y autorización de la misma, conforme a los documentos requeridos.